

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 736/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTES Nº: 68711-SG-2025

OBJETO: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTION Y LOGISTICA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 24/10/2025 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.738.490,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON

00/100).

son $\underline{05}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 736/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTION Y LOGISTICA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta
<u>S</u> / <u>D</u>
El/los que suscribe/n
, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

1 MM DE ESPI CAJONES EI GRIS ANDIN SILLA MOD RODANTE (R REGULACION (PISTON CLA CON TRABA ASIENTO IN MADERA TA POLIESTER RESPALDO COLOR NEGI	DS DE OFICINAS, MELAMINA EN 18 ESOR, 1,20X0,70X0.74 DOS (02) L PRIMERO CON LLAVE, COLOR IO. DELO ADRIX DE PLEXAMETAL, RUEDAS PU 55) Y GIRATORIA CON N DE ALTURA NEUMATICA	1	
RODANTE (R REGULACION (PISTON CLA CON TRABA ASIENTO IN MADERA TA POLIESTER RESPALDO COLOR NEGI	RUEDAS PU 55) Y GIRATORIA CON		
	ASE 4), MECANISMO BASCULANTE A Y CONTROL DE TENSION, NTERNO EN MULTILAMINADO DE APIZADO SOBRE ESPUMA DE INYECTADA, APOYABRAZOS, TAPIZADO EN TELA DE RED -	10	
INFERIOR R 3 FIJO DO: REGULABLES	S: DOS PUERTAS ALTAS CON 0.75X0.36X1.88, UN ESTANTE REGULABLE, UN ESTANTE MEDIO S ESTANTES SUPERIORES S, CONSTRUIDAS EN MELAMINA DE ESPESOR, FONDO EN 3 MM -	3	
CON LLAVES 4 REGULABLE MELAMINA D	S: INFERIOR CUATRO PUERTAS DE 1.48X0.36X0.89, UN ESTANTE POR LADO, CONSTRUIDA EN DE 18 MM DE ESPESOR, FONDO DE OR GRIS ANDINO.	4	

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total con IVA incluido sin discriminar.



Importe Total: PESOS _____

INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TECNICAS (FOLLETERIA) Y GARANTIA.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.738.490,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº

41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina:

contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI No, en el carácter
de de la Firma
, CUIT Nº, MANIFIESTA NO
encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21
A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico, donde
serán validas todas las notificaciones cursadas en relación al expediente de
referencia
Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 736/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTION Y LOGISTICA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 24/10/2025 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de de la
Firma, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e
nformación suministrados en la presente contratación.
Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE